

280-044

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2018

Doctora
DIRLEY YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General - UNAD

Asunto: Entrega de la evaluación Técnica de la Invitación Pública No. 11 de 2018.

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, la **Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico - GIDT** designo el comité técnico evaluador, para realizar la evaluación técnica a las propuestas presentadas en el cierre celebrado el día 17 de mayo de 2018, a la invitación pública No. 11 de 2018, cuyo objeto es LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE PARA LOS PRODUCTOS DE MICROSOFT Y SOFTWARE ESPECIALIZADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, CON BOLSAS DE HORAS PARA SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE SOLUCIONES DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE MICROSOFT Y SOFTWARE ESPECIALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Para la presente Invitación Pública se presentaron tres (3) proponentes:

- SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.
- CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
- YEAPDATA S.A.S.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación a los aspectos técnicos contemplados en el numeral **8.3 ASPECTOS TÉCNICOS**, de los términos de referencia de la Invitación Pública No. 11 de 2018, a continuación, se describe el puntaje de los proponentes:



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Teléfono: 3443700 Ext 1041601



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

ÍTEM	OFERENTE	CERTIFICACION	HORAS DE SOPORTE	CERTIFICACIONES	IMPLEMENTACION	PRECIO DE LA PROPUESTA	TOTAL
		MICROSOFT	ADICIONALES	DE EXPERIENCIA	PROYECTOS MICROSOFT	ECONOMICA	CALIFICACION
1	SOFTLINE	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	450 PUNTOS
2	CONTROLES EMPRESARIALES	100 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	440 PUNTOS
3	YEAPDATA	0 PUNTOS	80 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	180 PUNTOS

Por lo anterior, el proponente SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S obtiene un puntaje total de 450 puntos, es procedente.

Cordialmente,


ANDRES ERNESTO SALINAS DUARTE
Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Teléfono: 3443700 Ext 1041601



Bogotá, 23 de mayo de 2018.

Ingeniero
ANDRES ERNESTO SALINAS DUARTE
Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico
UNAD

Asunto: Entrega de la Evaluación Técnica de la Invitación Pública No. 11 de 2018

Cordial saludo,

Con el fin de continuar el proceso según asunto, cuyo objeto es:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE PARA LOS PRODUCTOS DE MICROSOFT Y SOFTWARE ESPECIALIZADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES DE ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, CON BOLSAS DE HORAS PARA SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE SOLUCIONES DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE MICROSOFT Y SOFTWARE ESPECIALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

El comité técnico evaluador de la **Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico – GIDT** se permite presentar la evaluación técnica de la Invitación Pública No. 11 de 2018

Para la presente invitación se presentaron tres (3) proponentes:

- SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.
- CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
- YEAPDATA S.A.S.

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes términos de referencia:

El Criterio y puntaje máximo es de 450 puntos.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Teléfono: 3443700 Ext 1041601

CRITERIO	PUNTAJE
1. CERTIFICACIÓN MICROSOFT	100
2. HORAS DE SOPORTE ADICIONALES	100
3. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	100
4. IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS MICROSOFT	100
5. PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	50
MAXIMO PUNTAJE	450

CRITERIO No. 1. CERTIFICACIÓN MICROSOFT (100 PUNTOS):

DESCRIPCION	PUNTAJE
Certificación de Microsoft que indique que el oferente hace parte del programa - Microsoft Authorized Education Partner (AEP)	100 puntos
Oferente que no presente certificación de Microsoft o presenten inconsistencias o imprecisiones	0 puntos

La certificación de Microsoft debe:

- Ser expedida por Microsoft Colombia.
- Debe ser una certificación vigente.
- Debe ser expedida a solicitud del Oferente.
- Estar firmada por un representante de Microsoft Colombia.
- No se aceptará auto certificación por parte del oferente.

RESULTADOS

En la propuesta presentada por los proponentes SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S. y CONTROLES EMPRESARIALES LTDA, la certificación de Microsoft Authorized Education Partner (AEP), cumple con lo establecido en los términos de referencia de la invitación pública 11 de 2018.

El proponente YEAPDATA S.A.S., en su propuesta, NO presenta la certificación de Microsoft Authorized Education Partner (AEP). Por lo anterior no cumple con lo establecidos en los términos de referencia de la invitación pública 11 de 2018.

Para el criterio del Certificación Microsoft, el puntaje máximo es de 100 puntos, a continuación, se describe los puntajes para cada uno de los oferentes:

ITEM	OFERENTE	FOLIO	CUMPLE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	SOFTLINE	105	SI	100 PUNTOS	NINGUNA OBSERVACIÓN
2	CONTROLES EMPRESARIALES	133	SI	100 PUNTOS	NINGUNA OBSERVACIÓN
3	YEAPDATA	--	NO	0 PUNTOS	NO PRESENTA CERTIFICACIÓN



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

CRITERIO No. 2 HORAS DE SOPORTE ADICIONALES (100 PUNTOS):

El mínimo número de horas de soporte adicionales (valor agregado del oferente) para el desarrollo e implementación de soluciones de los diferentes productos de Microsoft y software especializado a ofrecer a la UNAD, deberá ser de 100 horas.

El oferente que ofrezca un menor número de horas de soporte adicionales (valor agregado del oferente) a las 100 horas establecidas, obtendrán una calificación de 0 puntos.

El oferente que ofrezca un número igual o mayor de 100 horas adicionales (valor agregado del oferente) se calificará de la siguiente manera:

Se otorgará 100 puntos al oferente que ofrezca el número mayor de horas de soporte adicionales (valor agregado del oferente), las demás propuestas que se encuentren por debajo del número mayor de horas adicionales, tendrán una calificación descendente de 10 puntos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	PUNTAJE
Mayor número de horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	100 puntos
Segundo número menor al mayor número de horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	90 puntos
Tercer número menor al mayor número de horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	80 puntos
Y así de forma sucesiva con las demás propuestas hasta las 100 horas.	Y sucesivos descendentes de 10 en 10
Propuestas incompletas, que no cumplen con lo establecido en los términos de referencia, o las horas ofrecidas sea menor a 100 horas de soporte para la UNAD, obtendrán 0 puntos.	0 puntos

RESULTADOS

El Comité Técnico Evaluador, ha solicitado una aclaración al proponente SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S el día 22 de mayo de 2018 a través de la oficina de Jurídica y de Contratación referente a la propuesta "Copia 1" folio 102, el cual indica que "Se entregará 600 horas de soporte remoto con vida útil de 12 meses o hasta terminar la cantidad de horas asignadas sin costo para los productos adquiridos en el modelo de contrato OVS, para el cual Softline entregará una consola de servicio a la UNAD y de esta forma podrá solicitar casos de soporte durante un año, o podrá realizarlo bajo los medios de comunicación soporte por Softline".

Por lo anterior, la GIDT, requiere la aclaración, si las 600 horas de soporte sin costo para la UNAD, ¿solamente serán utilizada de forma remota y no presencial? Teniendo en cuenta que el alcance de las bolsas de horas es para el desarrollo e implementación de soluciones de los diferentes productos de Microsoft y Software especializado que en algunos casos es

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Teléfono: 3443700 Ext 1041601



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

necesario que el soporte sea de carácter presencial y en otras de forma remota con su respectivo soporte que evidencia la ejecución de las horas soportadas para la UNAD

El proponente SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S el día 23 de mayo de 2018 da respuesta mediante correo electrónico a la solicitud de aclaración lo siguiente:

"Para dar respuesta a su comunicación Softline International de Colombia s.a.s aclara a la Unad que las 600 horas ofertadas serán puestas a disposición de la entidad de forma presencial."

Para el criterio de horas de Soporte, el puntaje máximo es de 100 puntos, a continuación, se describe los puntajes para cada uno de los oferentes:

ITEM	OFERENTE	HORAS DE SOPORTE ADICIONAL	FOLIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	SOFTLINE	600	102	100 PUNTOS	Se solicitó aclaración, la cual fue resuelta.
2	CONTROLES EMPRESARIALES	200	141	90 PUNTOS	NINGUNA OBSERVACIÓN
3	YEAPDATA	100	107	80 PUNTOS	NINGUNA OBSERVACIÓN

CRITERIO No. 3. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA: (100 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Tres (3) o más certificaciones de contratos ejecutados dentro de los últimos 3 años en los cuales se registren al menos un código UNSPSC según los presentes términos de referencia.	100 puntos
Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los últimos 3 años en los cuales se registren al menos un código UNSPSC según los presentes términos de Referencia	50 puntos
Una (1) certificación de contratos ejecutados dentro de los últimos 3 años en los cuales se registren al menos un código UNSPSC según los presentes términos de referencia.	25 puntos
Sin certificaciones de contratos ejecutados dentro de los últimos 3 años en los cuales se registren al menos un código UNSPSC según los presentes términos de referencia.	0 puntos

Condiciones que deben cumplir las certificaciones:

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por personal autorizado y deben tener las siguientes características:

- Empresa o entidad contratante.
- Objeto del Contrato.
- Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Teléfono: 3443700 Ext 1041601



- Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación correspondiente. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones que incluyan una mala calificación del servicio.

Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional a su porcentaje de participación. Las certificaciones que anexas y no cumplan con lo solicitado dentro de los equipos no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna

RESULTADO

El proponente SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S en su propuesta presenta once (11) certificaciones de experiencia (folio 107-122), estas certificaciones acreditan la experiencia, por lo anterior cumple con lo establecido en los términos de referencia de la invitación pública 11 de 2018.

El proponente CONTROLES EMPRESARIALES LTDA en su propuesta presenta tres (3) certificaciones de experiencia (folio 120-131), estas certificaciones acreditan la experiencia, por lo anterior cumple con lo establecido en los términos de referencia de la invitación pública 11 de 2018.

El proponente YEAPDATA S.A.S. en su propuesta presenta tres (3) certificaciones de experiencia (folio 109-111), estas certificaciones acreditan la experiencia, por lo anterior cumple con lo establecido en los términos de referencia de la invitación pública 11 de 2018.

Para el criterio del Certificaciones de Experiencia, el puntaje máximo es de 100 puntos, a continuación, se describe los puntajes para cada uno de los proponentes:

ÍTEM	OFERENTE	No. CERTIFICACIONES PRESENTADAS	CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	SOFTLINE	11 CERTIFICACIONES	SI	107-122	100 PUNTOS	NINGUNA OBSERVACIÓN
2	CONTROLES EMPRESARIALES	3 CERTIFICACIONES	SI	120-131	100 PUNTOS	NINGUNA OBSERVACIÓN
3	YEAPDATA	3 CERTIFICACIONES	SI	109-111	100 PUNTOS	NINGUNA OBSERVACIÓN

CRITERIO No. 4. IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS MICROSOFT (100 PUNTOS):

Se otorga la siguiente puntuación al proponente que ofrezca sin costo adicional para la UNAD, la implementación del siguiente proyecto:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Teléfono: 3443700 Ext 1041601

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Implementación de System Center Configuration Manager (SCCM) - Fase 2	100 puntos
No ofrece la implementación de System Center Configuration Manager (SCCM) - Fase 2	0 puntos

Alcance Implementación SCCM – Fase 2:

Corresponde a la implementación de SCCM en 8 sedes (Sitios secundarios) de la UNAD, despliegue de agentes y políticas, integración con WDS para despliegue de imágenes de sistema operativos Windows 10, configuración de windows 10 servicing, configurar la replicación de las bases de datos, configuración de software services para el despliegue de aplicaciones (por agente y por demanda por catálogo Web), transferencia de conocimiento para administradores del servicio.

RESULTADOS

En la propuesta presentada por los proponentes SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S. y CONTROLES EMPRESARIALES LTDA, ofrecen sin costo adicional para la UNAD la Implementación de Proyectos Microsoft.

El proponente YEAPDATA S.A.S., en su propuesta, NO ofrece para la UNAD la Implementación de Proyectos Microsoft.

Para el criterio de Implementación Proyectos Microsoft, el puntaje máximo es de 100 puntos, a continuación, se describe los puntajes para cada uno de los proponentes:

ÍTEM	OFERENTE	IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS MICROSOFT	FOLIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	SOFTLINE	SI	103	100 PUNTOS	NINGUNA OBSERVACIÓN
2	CONTROLES EMPRESARIALES	SI	141	100 PUNTOS	NINGUNA OBSERVACIÓN
3	YEAPDATA	NO	---	0 PUNTOS	NO ofrece Implementación de Proyectos Microsoft

CRITERIO No. 5. PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (50 PUNTOS):

La Propuesta Económica debe cumplir las características establecidas por la UNAD, según el *Formulario No. 5 Presentación Propuesta Económica 2018*, de los presentes términos de referencia, y se evaluará de la siguiente manera:

Se otorgarán 50 puntos a la oferta de menor precio de la propuesta.



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Las demás propuestas que superen a la oferta de menor precio, tendrán una ponderación descendente de 10 puntos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Menor precio de la propuesta	50 puntos
Segundo menor precio de la propuesta	40 puntos
Tercer menor precio de la propuesta	30 puntos
Y así de forma sucesiva con las demás propuestas	Y sucesivos descendentes de 10 en 10
Propuestas incompletas, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	0 puntos

La oferta económica:

- a. Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio, suministro u obra.
- b. Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- c. Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.
- d. La oferta económica debe relacionar:
 - **ITEM:** Identificación numérica ascendentes de los productos solicitados por la UNAD.
 - **PRODUCTO:** Descripción específica del elemento, producto o servicio solicitado por la UNAD
 - **CANTIDAD:** Número de elementos, productos o servicios solicitados por la UNAD
 - **PRECIO UNITARIO SIN IVA:** Costo presentado por el oferente para cada elemento, producto o servicio solicitado por la UNAD. Este costo debe ser presentado sin centavos.
 - **PRECIO TOTAL SIN IVA:** Es la multiplicación entre la cantidad por el precio unitario sin IVA. Este costo debe ser presentado sin centavos.
 - **IVA (Cuando aplique):** Impuesto al valor agregado aplicado al precio total sin IVA.; aplica cuando el producto no este exento de IVA.
 - **PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO:** Es la suma de Precio Total Sin IVA más el Valor del IVA por producto. Este costo debe ser presentado sin centavos.
 - **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA (EN LETRAS SIN CENTAVOS):** Es el valor total de la oferta en letras discriminando el valor de la oferta, el impuesto del IVA y el valor total. El precio debe ser presentado sin centavos.
- e. En caso de existir diferencia en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Teléfono: 3443700 Ext 1041601



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

acción que la UNAD se abstiene de realizar de acuerdo al numeral 2.5 Solicitud de Aclaraciones a las ofertas del presente documento; en la que claramente se describe que: "(...) No se podrá adicionar, modificar, completar o mejorar la oferta."

RESULTADOS

El proponente SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A., en el Formulario No. 5 Presentación de la Oferta Económica (folio 37), el valor de la oferta es de ochocientos ochenta y tres millones doscientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro (883.275.984) de pesos M/cte, y el IVA (%) es de 19% Ciento quince millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco (115.275.875) de pesos M/cte para un total de novecientos noventa y ocho millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve (\$998.551.859) de pesos moneda corriente, cumple con lo establecido en los términos de referencia de la invitación pública 11 de 2018.

El proponente CONTROLES EMPRESARIALES LTDA., en el Formulario No. 5 Presentación de la Oferta Económica (folio 140), el valor de la oferta es de ochocientos ochenta y tres millones doscientos setenta y cinco mil novecientos ocho de pesos M/Cte (\$883.275.908), y el IVA (%) es del 19% ciento quince millones doscientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y un (115.275.951) de pesos M/cte para un total de novecientos noventa y ocho millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve (\$998.551.859) de pesos M/cte, cumple con lo establecido en los términos de referencia de la invitación pública 11 de 2018.

El proponente YEAPDATA S.A.S. en el Formulario No. 5 Presentación de la Oferta Económica (folio 28), el valor de la oferta es de ochocientos noventa y nueve millones doscientos once mil setecientos setenta y siete (\$899.211.777) pesos M/cte, y el IVA (19%) es de ciento diecinueve millones seiscientos dieciocho mil seiscientos noventa y un (\$119.618.691) pesos M/cte, para un valor de **Mil millones ochocientos treinta mil cuatrocientos sesenta y ocho (\$1.018.830.468)** pesos M/cte. Por lo anterior y como se presenta en el "Formulario No. 5 Presentación de la Oferta Económica" (folio 28), el valor total de la oferta difiere lo escrito en letras con lo escrito en números, dando causal de rechazo o inadmisión de la propuesta de acuerdo al literal e del numeral 5. **PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (50 PUNTOS):**

"e. En caso de existir diferencia en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de **RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA**, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD se abstiene de realizar de acuerdo al numeral 2.5 Solicitud de Aclaraciones a las ofertas del presente documento; en la que claramente se describe que: "(...) No se podrá adicionar, modificar, completar o mejorar la oferta."

Para el criterio del precio el puntaje máximo es de 50 puntos, a continuación, se describe los puntajes para cada uno de los oferentes:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Teléfono: 3443700 Ext 1041601



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

ITEM	OFERENTE	VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR DE LA PROPUESTA	FOLIO	PUNTAJE	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	SOFTLINE	883.275.908	115.275.951	998.551.859	37	50 PUNTOS	SI	NINGUNA OBSERVACIÓN
2	CONTROLES EMPRESARIALES	872.559.310	125.992.549	998.551.859	140	50 PUNTOS	SI	NINGUNA OBSERVACIÓN
4	YEAPDATA	899.211.777	119.618.691	1.018.830.468	28	0 PUNTOS	NO	El valor total de la oferta difiere lo escrito en letras con lo escrito en números

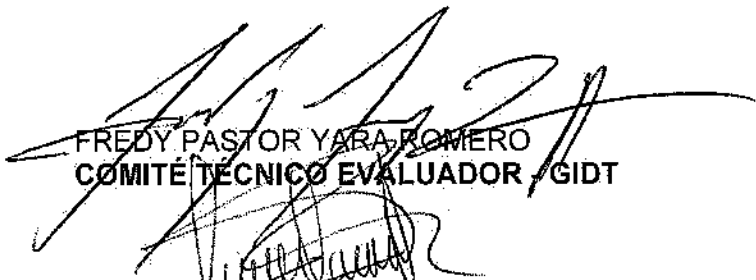
PUNTAJE TOTAL

Las propuestas entregadas por la Oficina de Jurídica y Contratación y evaluadas por el comité técnico de acuerdo con los parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los términos de referencia de la invitación pública 11 de 2018, se describe el puntaje total para cada oferente:

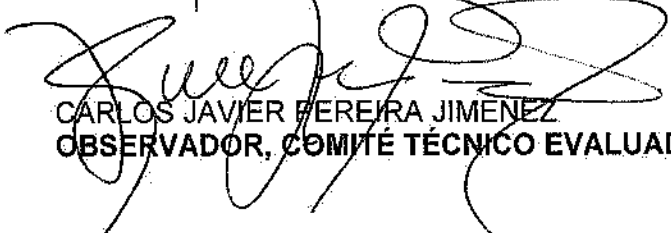
ITEM	OFERENTE	CERTIFICACION MICROSOFT	HORAS DE SOPORTE ADICIONALES	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	IMPLEMENTACION PROYECTOS MICROSOFT	PRECIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL CALIFICACION
		100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	450 PUNTOS
1	SOFTLINE	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	450 PUNTOS
2	CONTROLES EMPRESARIALES	100 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	440 PUNTOS
3	YEAPDATA	0 PUNTOS	80 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	180 PUNTOS

Por lo anterior, el oferente SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A, obtiene un puntaje de 450 puntos, es procedente.

Cordialmente,


FREDY PASTOR YARA ROMERO
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR - GIDT


IVONNE BARIDE ACERO PALOMARES
OBSERVADOR, COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR - GIDT


CARLOS JAVIER PEREIRA JIMENEZ
OBSERVADOR, COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR - GIDT

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Teléfono: 3443700 Ext 1041601